



Esta es una versión pública del documento original de conformidad con los art. 6, 24 y 30 de la LAIP en lo relativo a la información confidencial y datos personales.

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)

DIRECCIÓN: Calle Guadalupe No. 1349, Colonia Médica San Salvador, El Salvador, Centro América

LUGAR Y FECHA: San Salvador, 10 de octubre de 2018

Nº DE ORDEN: 121/2018-ISBM Nº DE PROCESO: LG 144/2018-ISBM

SEÑORES (A): SSA SISTEMAS EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

NIT Y/O NRC:

DIRECCIÓN:

LIBRE GESTIÓN No. LG 144/2018-ISBM
"SUMINISTRO DE DISCOS DUROS PARA SISTEMA DE ALMACENAMIENTO MASIVO DEL ISBM (SEGUNDO PROCESO)"

No ÍTEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	COSTO UNITARIO INCLUYE IVA	MONTO TOTAL INCLUYE IVA US\$
1	23	Unidad	DISCO DURO DE 600 GB PARA SAN(-CAPACIDAD: 600 GB A 10 KRPM. -QUE INCLUYA INSTALACIÓN EN EQUIPO VSP G200 EXISTENTE CON SU RESPECTIVA GAVETA DE EXPANSIÓN. -QUE INCLUYA CONFIGURACIÓN DE LOS 23 DISCOS EN RAID 5 -COMPONENTES ADICIONALES: SE DEBE DE CONSIDERAR TODOS LOS COMPONENTES NECESARIOS PARA LA INSTALACIÓN DE ESTA AMPLIACIÓN TANTO EN HW COMO EN SW. -DEBERÁ QUEDAR FUNCIONANDO LOS 23 DISCOS DUROS, COMO UNA AMPLIACIÓN DE ESPACIO EN DISCO DE LA VSP G200 CON 10 TB EFECTIVOS, TOTALMENTE FUNCIONALES. -GARANTÍA DE DISCOS DE DOS AÑOS POR DESPERFECTO DE FABRICA. -LA GARANTÍA DEBERÁ AÑADIRSE A LA EXISTENTE DE LA VSP G200. -LA INSTALACIÓN DEBERÁ SER REALIZADA POR UN INGENIERO DE LA MARCA OFERTADA. -SE DEBERÁ ANEXAR CARTA DE FABRICANTE, CERTIFICANDO QUE EL PROVEEDOR ESTA AUTORIZADO PARA REALIZAR LAS INSTALACIONES RESPECTIVAS.)	\$522.44	\$12,016.12
TOTAL:					\$12,016.12

TODOS SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OFERTA PRESENTADA.

TOTAL EN LETRAS: DOCE MIL DIECISEIS 12/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA IVA INCLUIDO

OBSERVACIONES: UN SOLO PAGO, 8 DÍAS DESPUÉS DE ENTREGA DE ACTA DE RECEPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO Y EMISIÓN DE QUEDAN. PAGO SE REALIZARÁ POR MEDIO DE ABONO A CUENTA. EN LA FACTURACIÓN, PROVEEDOR DEBERÁ REFLEJAR RETENCIÓN DEL 1% EN CONCEPTO DE IVA, SEGÚN RESOLUCIÓN N° 12301-NEX-1745-2008, DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 2008 EMITIDA POR EL MINISTERIO DE HACIENDA, DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS.

FORMA DE PAGO: DEPÓSITO A CUENTA, INSTITUCIÓN FINANCIERA:
NOMBRE DE CUENTA: , NÚMERO DE CUENTA:

DOCUMENTOS PARA PAGO: FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DE BIENESTAR MAGISTERIAL, ORDEN DE COMPRA, ACTA DE RECEPCIÓN FIRMADA Y SELLADA POR EL ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA Y ORDEN DE INICIO.

LUGAR DE ENTREGA: CENTRO DE DATOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, UBICADA EN EL PLAN MAESTRO DEL CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR Y/O OFICINAS CENTRALES DEL ISBM CALLE GUADALUPE #1346 Y 1350 COLONIA MEDICA.

FECHA DE ENTREGA: 30 DÍAS CALENDARIO COMO MÁXIMO, CONTADOS A PARTIR DE LA ORDEN DE INICIO DEL ISBM.


MAGDALENA ELIZABETH RIVERA DE HERNÁNDEZ
SUB DIRECTOR ADMINISTRATIVO
CERTIFICACION DE PUNTO 7, DEL ACTA N° 167 DEL CONSEJO DIRECTIVO, DE FECHA 19/07/2017



ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA

ITEMS	ADMINISTRADOR	TELÉFONOS
1	JOSÉ ANTONIO ÁVALOS AYALA	2239-9200